



## Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 425 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 JUL 2016



### VISTOS:

La solicitud S/N, de fecha 06 de julio de 2016, del estudiante Litman Santillán Culqui, mediante la cual, presenta su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas; y la hoja de trámite N° 1392, de fecha 06 de julio de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar atender la solicitud; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario. N° 322-2015-UNTRM-CU, de fecha 01 de diciembre de 2015, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen de Admisión Quinto de Secundaria 2016-I de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión, entre ellos ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Sede Bagua al estudiante Litman Santillán Culqui;

Que, con documento de vistos, el estudiante Litman Santillán Culqui, presenta su renuncia irrevocable a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas – Sede Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia del estudiante Litman Santillán Culqui, a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Sede Bagua de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen de Admisión Quinto de Secundaria 2016-I.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 425 -2016-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JUNIOR  
GARCIA  
Lm97